



Gobierno de  
**México**

**Salud**  
Secretaría de Salud



# Comité para la Detección y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud

Dr. Vladimir Brian González Cortés  
Coordinador Nacional de la Red Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica  
Dirección General de Epidemiología

21 julio de 2026



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**

# Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS)

---

***Las IAAS son eventos complejos vinculados a la calidad de la atención: no se solucionan contando infecciones desde epidemiología, se previenen gestionando el riesgo en equipo.***



# ¿Qué es una IAAS?

## **Infección Asociada a la Atención de la Salud**

Es una infección que el paciente adquiere dentro del hospital, y que no tenía al ingresar.

# ¿Qué es una IAAS?

## Infección Asociada a la Atención de la Salud

Es una infección que el paciente adquiere dentro del hospital, y que no tenía al ingresar.

## ¿Por qué importan las IAAS?

El paciente buscó atención, depositando su confianza en las instituciones y adquirió una infección

Prolongan la hospitalización  
Aumentan el riesgo de complicaciones y muerte  
Elevan el uso de antibióticos, intervenciones y costos  
**La mayoría son prevenibles**

# En México

# 122,745 IAAS

Notificadas a la RHOVE

## Panorama Epidemiológico de las IAAS Diciembre 2025

Panorama Epidemiológico No. 12

Red Hospitalaria de Vigilancia  
Epidemiológica (RHOVE)



**Salud**  
Secretaría de Salud

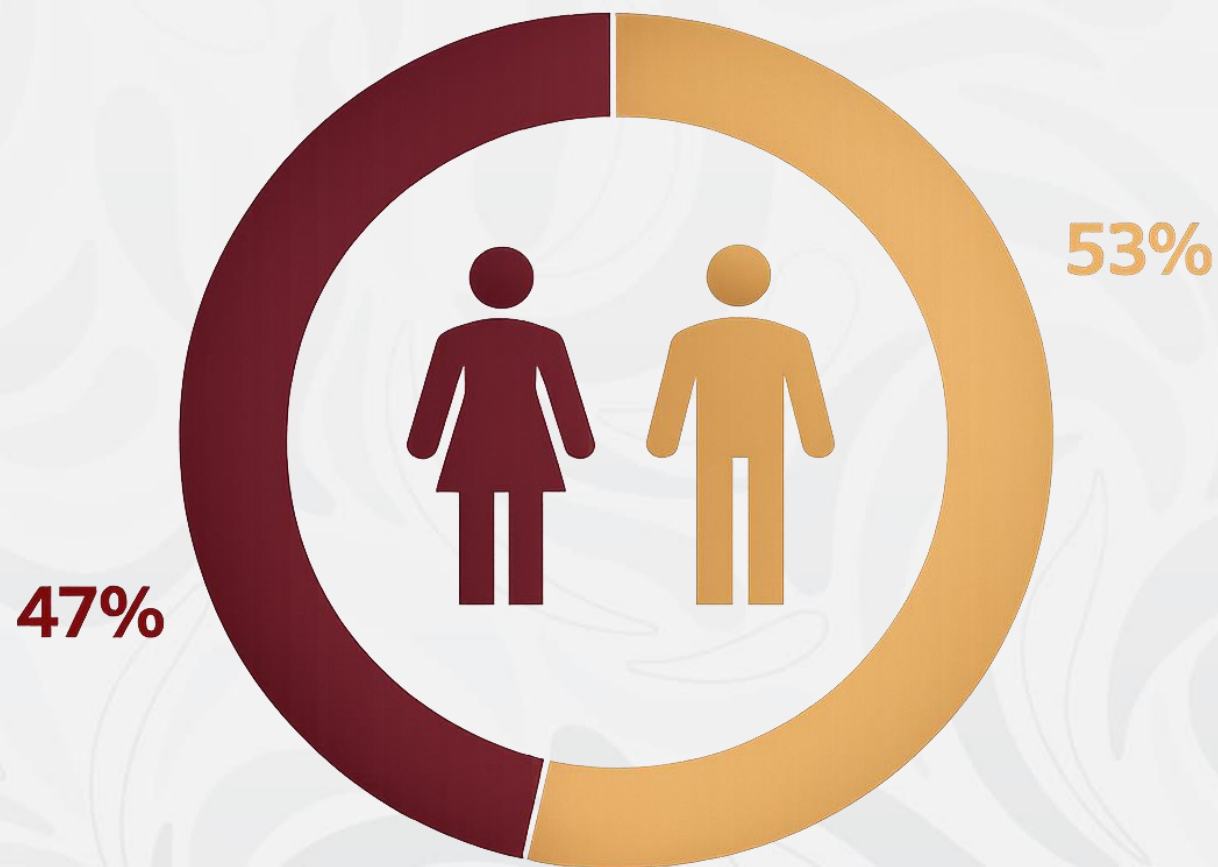
Subsecretaría de Políticas de Salud  
y Bienestar Poblacional

Dirección General  
de Epidemiología

# En México

122,745 IAAS  
Notificadas a la RHOVE

IAAS notificadas a la RHOVE, por sexo, enero a  
diciembre de 2025

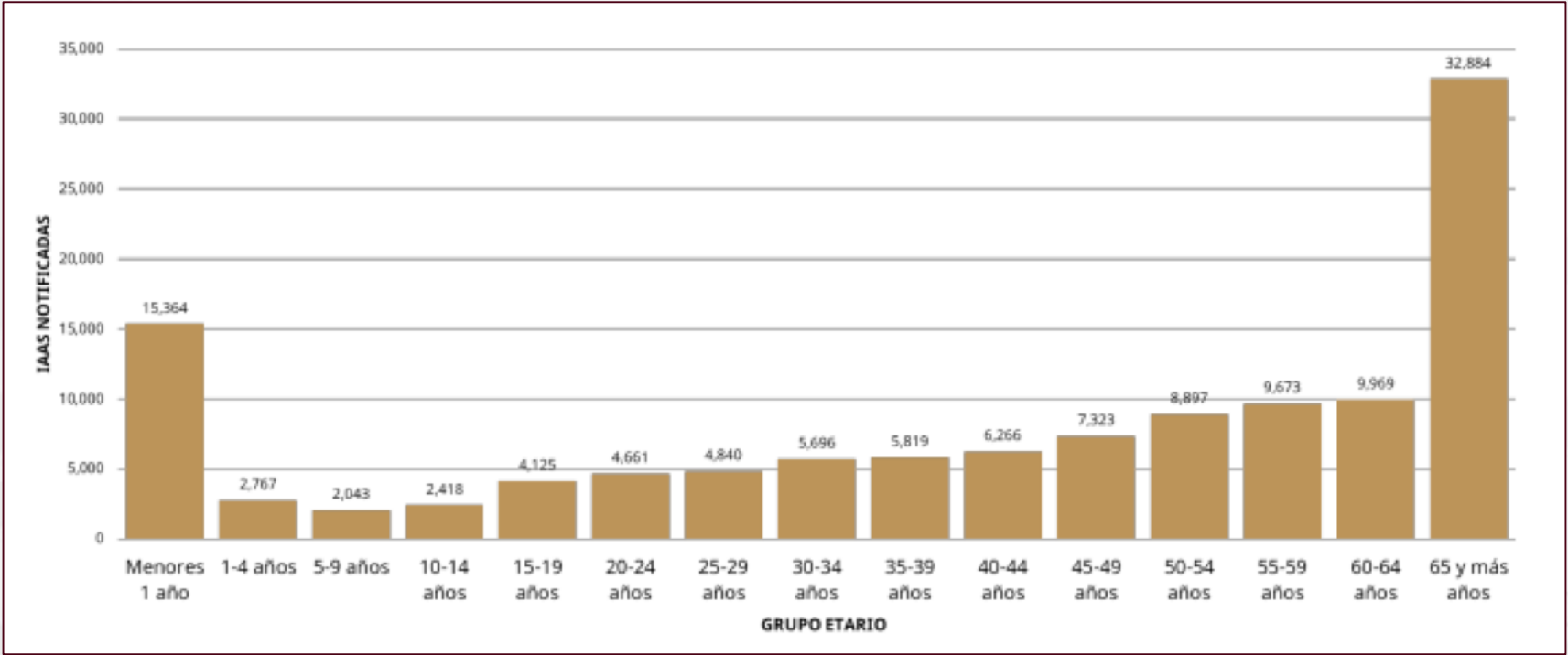




# En México

122,745 IAAS  
Notificadas a la RHOVE

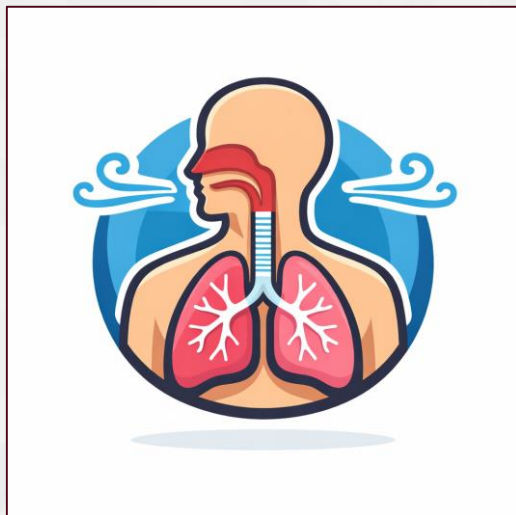
IAAS notificadas a la RHOVE, por grupo etario,  
enero a diciembre de 2025



Fuente: Panorama Epidemiológico de las IAAS diciembre 2025, DGE/DIE/RHOVE.

# En México

122,745 IAAS  
Notificadas a la RHOVE



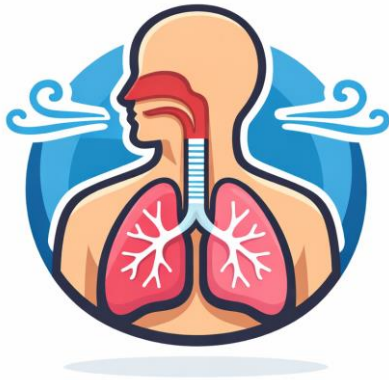
**13.85%**

Son Neumonías  
Asociadas a  
Ventilación



# En México

122,745 IAAS  
Notificadas a la RHOVE



**13.85%**

Son Neumonías  
Asociadas a  
Ventilación



**11.42%**

Son Infecciones de Vías  
Urinarias Asociadas a  
catéter urinario

# En México

122,745 IAAS  
Notificadas a la RHOVE



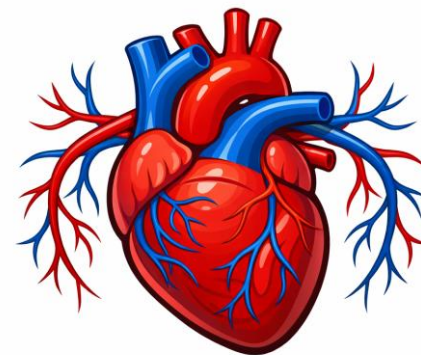
**13.85%**

Son Neumonías  
Asociadas a  
Ventilación



**11.42%**

Son Infecciones de Vías  
Urinarias Asociadas a  
catéter urinario



**11.13%**

Son Infecciones de  
torrente Sanguíneo  
relacionadas a catéter  
central

# En México



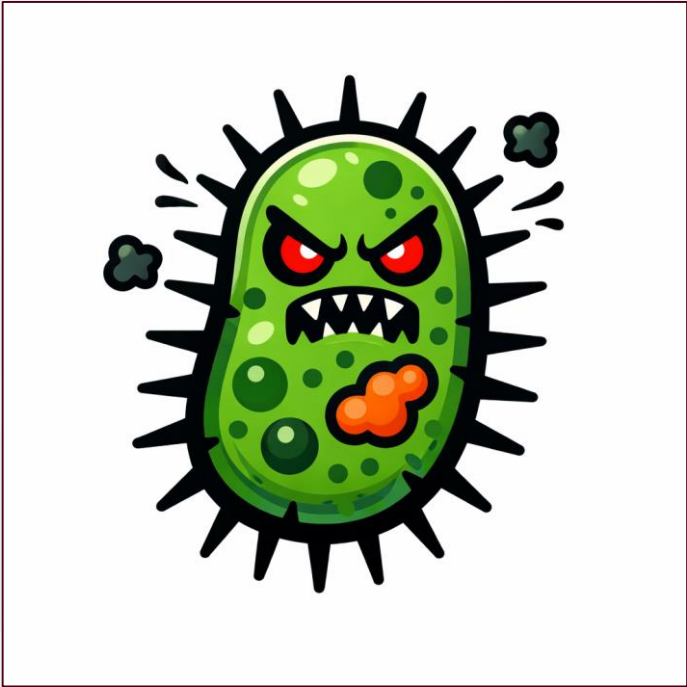
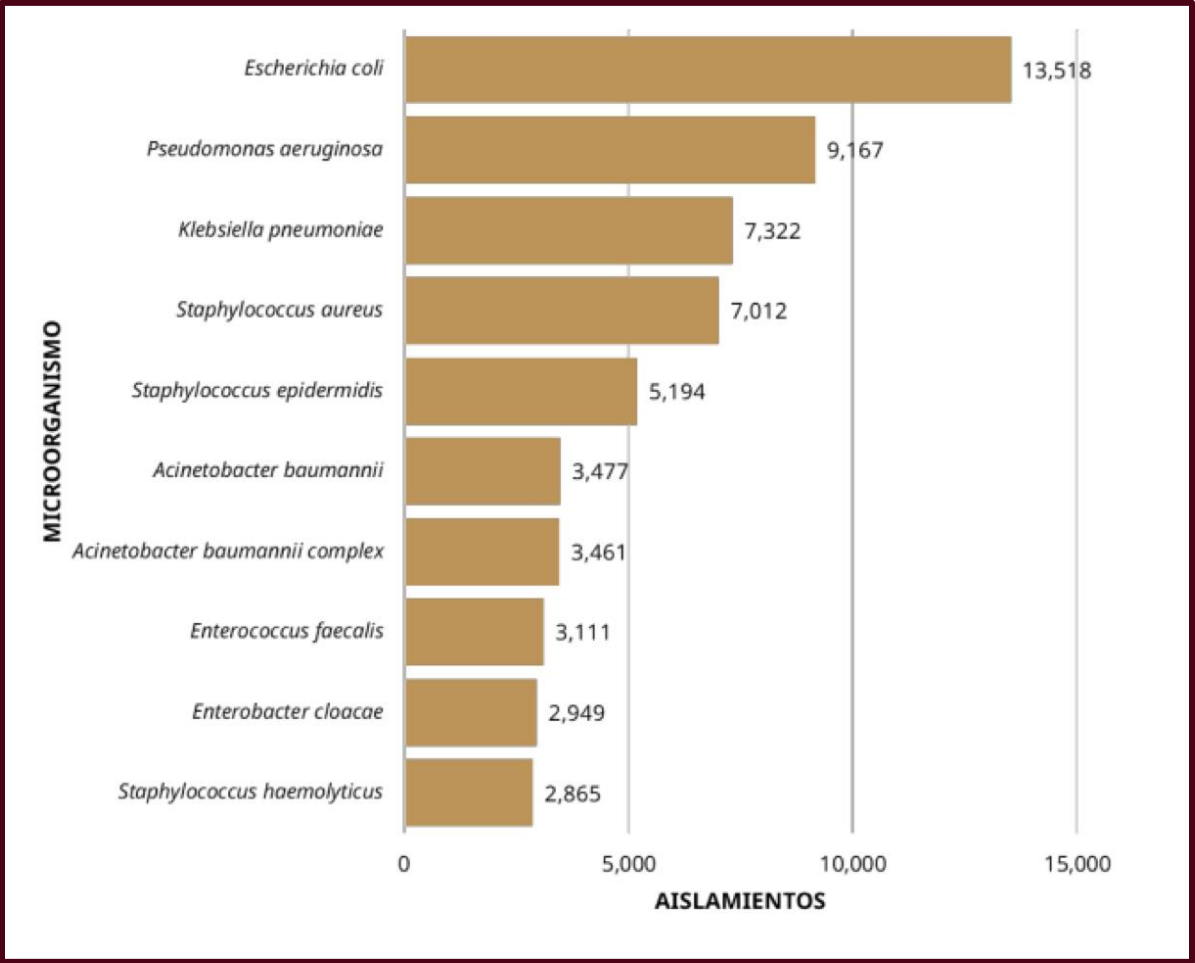
122,745 IAAS  
Notificadas a la RHOVE

20.76%

Son Infecciones de  
Sitio Quirúrgico

# En México

Microorganismos identificados en IAAS, enero a diciembre de 2025





# ¿Son prevenibles?

La OMS señala que, de implementarse programas adecuados de PCI, **pueden reducirse hasta un 70%** de las IAAS.



# Integración y funcionamiento del CODECIAAS

---

**¡¡¡TRABAJO EN EQUIPO!!!!**

Epidemiología + Calidad/seguridad del paciente + Coordinación  
de todos los involucrados + Liderazgo de la Dirección





# **Guía para la instalación, funcionamiento y seguimiento del CODECIAAS en las unidades de atención médica**



**Pueden consultarlo en la página del  
Consejo de Salubridad General.**

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/  
file/955886/Guia\\_para\\_instalacion\\_funciona  
miento\\_y\\_seguimiento\\_CODECIAAS.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/955886/Guia_para_instalacion_funcionamiento_y_seguimiento_CODECIAAS.pdf)

# CODECIN /CODECIAAS

## ¿Qué es?

El CODECIAAS es el órgano consultor técnico de la unidad para la atención médica en los aspectos relacionados con la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las IAAS; asimismo participa en la vigilancia de la resistencia antimicrobiana, capacitación y la evaluación de la información con la finalidad de llevar a cabo la toma de decisiones y proponer intervenciones encaminadas para la disminución de los factores de riesgo de las IAAS.

Es un equipo multidisciplinario que tiene la responsabilidad de aplicar estrategias, políticas y programas dentro de las unidades para la atención médica de 2º y 3er nivel de atención, así como en los establecimientos donde se realicen procedimientos invasivos.

**NOM-045-SSA2-2005 Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.**



# CODECIN /CODECIAAS

## ¿Cuál es su objetivo?

Establecer acciones coordinadas y vinculadas para la **prevención, detección y control de las IAAS**, con el fin de reducir riesgos e impacto en pacientes, trabajadores y visitantes.



Presentación de las acciones de vigilancia Hospitalaria

Identificar los riesgos

Analizar los Riesgos

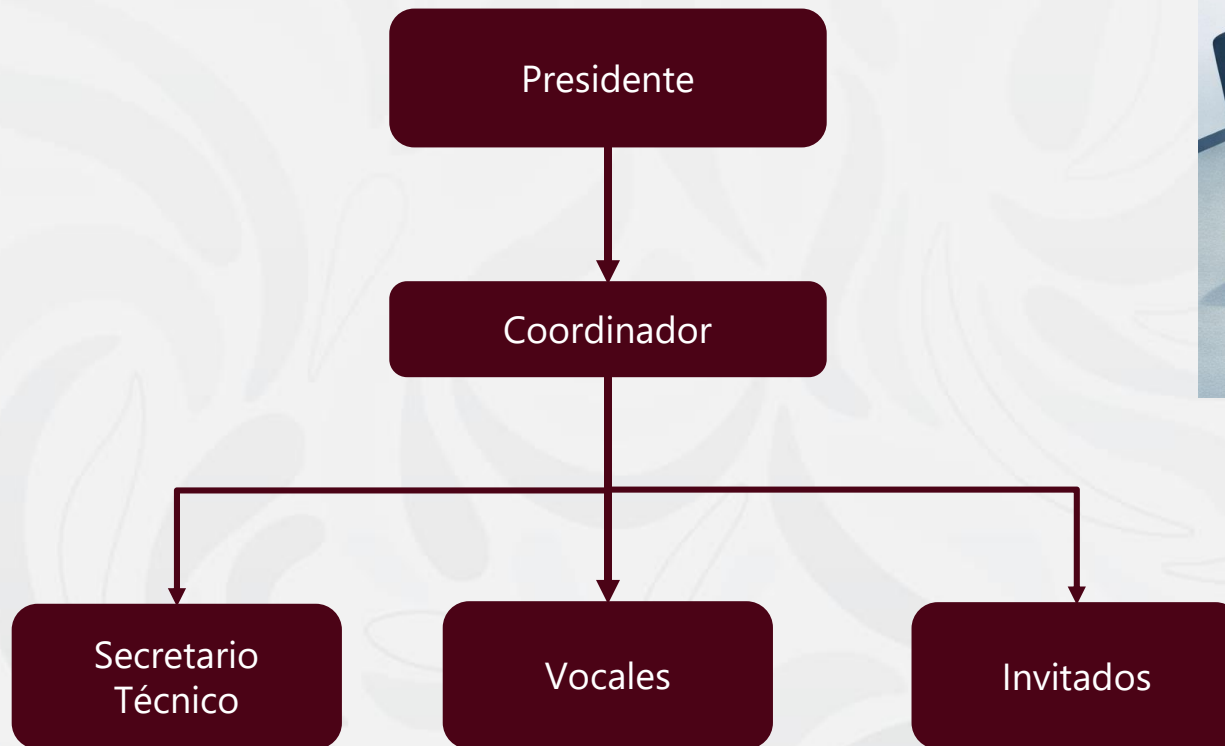
Designar estrategias y responsabilidades

Monitoreo de los avances



# CODECIN /CODECIAAS

## Conformación



## Integración

1. Debe contar con miembros que tengan influencia en la toma de decisiones
2. Multidisciplinario

# CODECIN /CODECIAAS

## Presidente

- El Comité debe ser presidido por el Director de la Unidad de Atención Médica o en su defecto por el Responsable del Establecimiento..
- Su rol es de **liderazgo**.





# CODECIN /CODECIAAS

## Coordinador

- La Coordinación estará a cargo de quien ocupe la dirección o subdirección médica o de una persona facultada para la toma de decisiones.
- Su rol es de **gestión**.



# CODECIN /CODECIAAS

## Coordinador

### ¿Qué debe realizar?

Su enfoque es administrativo, de seguimiento y de moderación:

**Seguimiento de Acuerdos:** Informar sobre el progreso o finalización de los compromisos establecidos en sesiones previas.

**Planificación Anual:** En la primera reunión del año, presenta para aprobación el **Programa Anual de Trabajo (PAT)** y el calendario de sesiones.

**Informes Anuales:** Presentar en el primer mes del año el informe consolidado del año anterior.

**Forma de presentación:** Lectura del orden del día y uso de la **minuta de la sesión anterior** para revisar el estatus de compromisos (finalizado, en proceso, no cumplido).





# CODECIN /CODECIAAS

## Secretario Técnico

- La secretaría técnica la ocupará quien funja como responsable de la UVEH.
- Su rol es **de asesor técnico**.



# CODECIN /CODECIAAS

## ¿Qué debe presentar?

### Secretario técnico:

**Panorama Epidemiológico: tiempo, lugar y persona.**

**Análisis por Servicio:** Frecuencia y tipos de infecciones desglosadas por cada área del hospital.

**Factores de Riesgo:** Análisis comparativo de tasas por dispositivos invasivos (ej. ventilación mecánica, catéteres, cirugías) frente a los referentes nacionales de la RHOVE e institucionales.

**Microbiología:** Principales microorganismos aislados y sus patrones de resistencia identificados (indicadores de RAM).

**Mortalidad:** Letalidad por IAAS y análisis de defunciones probables para su dictaminación como evento centinela.

**Análisis de Procesos:** Porcentaje de **apego a la higiene de manos** (general, por servicio, categoría y turno) y cumplimiento de los **Paquetes de Acciones Preventivas (PAP)**.

Secretario  
Técnico









**Salud**  
Secretaría de Salud



Fuente: Guía para la instalación, funcionamiento y seguimiento del CODECIAAS en las unidades de atención médica

# CODECIN /CODECIAAS

## Vocales

- Subdirector administrativo
- Jefatura de Calidad y Enseñanza
- Jefaturas de Servicios Clínicos
- Jefaturas de Enfermería
- Quirófano
- Central de Esterilización
- Responsables de los servicios de apoyo
- Jefe de laboratorio de microbiología
- Servicios Generales
- Mantenimiento general
- Biomédicos
- Nutrición y dieta
- Expertos en el tema
- Y los que así determine el presidente





# CODECIN /CODECIAAS

## Invitados

- Expertos en algún tema orientados en un tema puntual que deba ser tratado en la sesión.
- Su rol es de asesoría técnica específica.



# CODECIN /CODECIAAS

**Cada cuando sesionar**

**Sesiones Ordinarias:**

Se realizan **al menos 12 veces al año** (una vez al mes), preferentemente en la primera quincena





# CODECIN /CODECIAAS

**Cada cuando sesionar**

**Sesiones Extraordinarias:**

Convocadas de inmediato ante **brotes, emergencias sanitarias**, falta crítica de insumos o falla de procesos de PCI.



# CODECIN /CODECIAAS

## Documental

1. Acta Constitutiva
2. Oficios de designación
3. Calendarización de sesiones ordinarias
4. Plan anual de trabajo
5. Orden del día
6. Minuta de las sesiones
7. Acuerdos y compromisos



En la Guía encontrarán propuestas para la elaboración de estos documentos.

**Apéndices del A al G**

**El programa anual de actividades de vigilancia epidemiológica, prevención y control de las IAAS, debe incluir:**

1. Higiene de manos,
2. precauciones estándar,
3. precauciones basadas en los mecanismos de transmisión,
4. desinfección y esterilización,
5. limpieza y desinfección ambiental,
6. manejo de RPBI,
7. manejo de ropa hospitalaria,
8. manejo de alimentos,
9. políticas para evitar el reúso de dispositivos de un solo uso,
10. preparación de medicamentos,
11. calidad del agua,
12. calidad del aire,
13. seguridad de los trabajadores,
14. seguridad para la remodelación y construcción hospitalaria,
15. seguridad e higiene en ambulancias, prevención,
16. control y erradicación de plagas o fauna nociva, así como
17. seguridad en los procesos en las unidades de diálisis y hemodiálisis.





## **Integración y funcionamiento del CODECIAAS**

**¡¡¡TRABAJO EN EQUIPO!!!!**

Epidemiología + Calidad/seguridad del paciente +  
Coordinación de todos los involucrados + Liderazgo de  
la Dirección



**2026**  
año de  
Margarita  
**Maza**



Gobierno de  
**México**

**Salud**  
Secretaría de Salud



# Gracias

[vladimir.gonzalez@salud.gob.mx](mailto:vladimir.gonzalez@salud.gob.mx)  
[dge.die.rhove@hotmail.com](mailto:dge.die.rhove@hotmail.com)



**2026**  
año de  
Margarita  
**Maza**